MEMORIA ANUAL

2014

CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES
DE
PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
DE
CASTILLA Y LEÓN
[COGITICyL]

MEMORIA ANUAL - 2014

ÍNDICE

Nº de Página

I.- INTRODUCCIÓN 4

II.- COMPONENTES Y CARGOS DEL COGITICYL: DATOS DE COLEGIOS Y DELEGACIONES 6

III.- ACTIVIDADES DE COGITICYL 17

III.1.- GENERALIDADES 17
III.2.- REUNIONES ESTATUTARIAS DE COGITICYL 20
III.3.- COMISIONES DE TRABAJO 20
III.4.- ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE COGITICYL 21
III.5.- ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA 22
III.6.- ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA 24

IV.- CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2014 26

IV.1.- REPARTO DE APORTACIONES DE LOS COLEGIOS 26
IV.2.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 26
IV.3.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 27
IV.4.- BALANCE DE SUMAS y SALDOS A 31/12/2014 28
IV.5.- BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2014 29
IV.6.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2014 31
IV.7.- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO PYMES 32
IV.8.- INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS 33

MARZO DE 2015

I - INTRODUCCIÓN

I.- INTRODUCCIÓN

COGITICyL (Consejo de Colegios Profesionales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León) presenta esta Memoria Anual, pretendiendo resumir en ella la actividad que Colegios y Delegaciones han desarrollado conjuntamente.

Como hechos más destacados durante 2014, cabe señalar:

a) Se consolida la colaboración de los profesionales representados en el desarrollo normativo que compete a la autonomía, integrando al Consejo en la denominada Mesa de Agentes de la seguridad industrial, creada por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León (CyL) al amparo de la nueva ley autonómica 6/2014, de Industria.

b) Consecuencia de lo anterior, e igualmente con participación activa de representantes de la profesión, se ha iniciado el análisis de desarrollo normativo autonómico relacionado con el reglamento de instalaciones térmicas en edificios (RITE), en grupo de trabajo específico designado por la Mesa.

c) Participación en numerosas reuniones promovidas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Unión Profesional de CyL, junto a otros representantes de profesiones competentes, a fin de consensuar un nuevo modelo de colaboración tanto en el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León (CyL), como en las Comisiones Territoriales en esta materia, consecuencia de nueva regulación según Decreto 34/2014.

d) Actuaciones ante la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de CyL, en defensa de la competencia de los profesionales para su participación, como personas físicas, en licitaciones para control externo de certificados de eficiencia energética de edificios registrados por el Ente Regional de la Energía (EREN).

e) Elección de D. Francisco Andrés Río como vocal de la Junta Ejecutiva del Consejo General.

Las actividades desarrolladas por COGITICyL, han ido dirigidas a la consecución de los objetivos generales de esta Entidad en los siguientes campos:

A Estudio de la problemática general que afecte, o pueda afectar, a Colegios y colegiados en todos los campos de actuación de los mismos.
B Defensa de los intereses profesionales en los distintos campos de actividad de los Ingenieros Técnicos Industriales.
C Impulsar las actividades de los Colegios en cuanto a la formación e información permanente de los colegiados.
D Unificar criterios de actuación (tomando acuerdos o proponiendo directrices, vinculantes):
    a) En los distintos Colegios
    b) Ante las Administraciones Públicas
    c) En el Consejo General

De todas las gestiones realizadas de forma conjunta por los Decanos (con el apoyo de sus respectivas Juntas de Gobierno) y Secretaría Técnica, se informa en el apartado III.

II - COMPONENTES y CARGOS DEL COGITICyL
DATOS DE COLEGIOS Y DELEGACIONES

II.- COMPONENTES y CARGOS DEL COGITICyL: Datos de Colegios y Delegaciones

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ÁVILA

Paseo de San Roque, 32-1º Puerta 5
05003 - ÁVILA **Teléfono y Fax:** 920227322
Email: cogiti@cogitiavila.es
Web: http://www.cogitiavila.es

HORARIO DE OFICINA: LUNES-VIERNES DE 9 A 15 HORAS
JUEVES TARDE DE 16 A 19 HORAS (SÓLO INVIERNO)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. Fernando Martín Fernández	
VICEDECANO	D. Carlos Bores García	*
SECRETARIO	D. José Ángel Vicente Mosquete	
VICESECRETARIO	D. Pedro López Herraez	*
TESORERO	D. Ángel González Calvo	
INTERVENTOR	D. Jaime Lobato Yuste	*
VOCAL 1º	D. Juan Carlos Martín González	
VOCAL 2º	D. Argimiro Gómez Martín	*
VOCAL 3º	D. Pablo Fuentes Marciel	
VOCAL 4º	D. Mariano González Hernández	*

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha: 18/03/2013
Los cargos ELECTOS CON asterisco, tomaron posesión en fecha 2/03/2011

SECRETARIA TÉCNICA: D.ª Sonia Fernández Barrio

ADMINISTRACIÓN: D.ª M.ª Sonsoles Jiménez Paz (Administrativa)

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE BURGOS

C/ Antonio de Cabezón, 10 bajo
09004 - BURGOS **Teléfono:** 947256665 **Fax:** 947256668
Email: coitibu@coitibu.es
Web: http://www.coitibu.es

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9:00 A 14 HORAS
TARDES DE 17 A 20 HORAS (lunes a jueves)
VERANO: MAÑANAS DE 9 A 15 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO	D. Agapito Martínez Pérez			
VICEDECANO	D. Ignacio Manso Marín	*		
SECRETARIO	D. Antonio Javier Ruiz Saiz			
VICESECRETARIO	D. Enrique de la Calle Aguado	*		
TESORERO	D. Adrián Gutiérrez González			
INTERVENTOR	D. Antonio Miguel Benito	*		
VOCAL 1º	D. José Joaquín Melgar Plaza	*		
VOCAL 2º	D. Rafael del Barrio Moreno			
VOCAL 3º	VACANTE		D.ª María del Mar Martínez González	D
VOCAL 4º	D. Santiago de la Fuente Merino			

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 10/02/2014
Los cargos ELECTOS CON asterisco, tomaron posesión en fecha 8/02/2012
El cargo NO ELECTO CON (D) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 8/04/2014

SECRETARIA TÉCNICA D.ª Asunción Crespo Alonso

ADMINISTRACIÓN: D.ª Consuelo Barriuso Ruiz
D.ª M.ª Esther Azofra Díez

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LEÓN

C/ Ramiro Valbuena, 5-2º
24002 - LEÓN
Teléfono: 987225958 **Fax:** 987271290
Email: copitile@copitile.es
Web: http://www.copitile.es

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9:30 A 13:30 HORAS (9 a 14 julio y agosto)
TARDES DE 18 A 20 HORAS (SÓLO INVIERNO)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DECANO	D. Francisco Miguel Andrés Rio	
VICEDECANO	D. José Antonio Cuba Cal	*
SECRETARIO	D. Emilio Pérez Tomillo	
VICESECRETARIO	D. Marcos Álvarez Díez	*
TESORERO	D. José Luis Llamazares Urdiales	
INTERVENTOR	D. José L. Villadangos Villadangos	*
VOCAL 1º	VACANTE	
VOCAL 2º	D. Adrián Estévez Cortés	*
VOCAL 3º	D. José Ángel Robla Blanco	
VOCAL 4º	D. Gerardo Álvarez Courel	*
VOCAL 5º	VACANTE	

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 11/03/2011
Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 4/02/2013

SECRETARIO TÉCNICO: D. Francisco José Ajenjo de Tuya

ADMINISTRACIÓN: D. Aladino García Gorín (Administrativo)
D.ª Sonsoles González Díez (Aux. Administrativo)

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE PALENCIA

Corral de la Cerera, 3-bajo
34001 - PALENCIA **Teléfono y Fax:** 979706424
Email: coitipal@coitipal.e.telefonica.net
Web : http://www.coitipal.com

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 8:30 a 14:30 H (8 a 15 EN VERANO)
TARDES DE 19 a 21 H (SÓLO INVIERNO y NO VIERNES)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. Jesús de la Fuente Valtierra	*
VICEDECANO	D. Juan Manuel García Pérez	*
SECRETARIO	D. Carlos Soto Torres	*
VICESECRETARIO	D. Santiago de la Cruz Boadilla	*
TESORERO	D. José A. Vega Cantera	**
INTERVENTORA	D.ª Leticia Arranz Blanco	*
VOCAL 1º	D. José Manuel Ferrero Infestas	
VOCAL 2º	D. Jorge García Bravo	*
VOCAL 3º	VACANTE	
VOCAL 4º	D. Martín José Abril Bienzobas	*
VOCAL 5º	D. Jesús Ángel Cortés Aragón	

Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 29/01/2014
El cargo ELECTO CON doble asterisco (**), tomó posesión en fecha 3/05/2013
Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 24/01/2013

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D.ª Jennifer Santos Ruiz

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SALAMANCA

C/ Rosario, 9 bajo
37001 - SALAMANCA **Teléfono:** 923268524 **Fax:** 923211169
Email: copiti@copitisalamanca.es
Web: http://www.copitisa.com

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 HORAS (8 A 15 EN VERANO)
TARDES DE 16:30 A 19:30 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. José Luis Martín Sánchez	
VICEDECANO	D. Víctor J. Zato Nuño-Beato	*
SECRETARIO	D. José M.ª Collantes Hidalgo	*
VICESECRETARIO	D. Juan José del Rey Pedraz	
TESORERO	D. Cayetano Alejandro Gutiérrez	
INTERVENTOR	D. José Carrizo González	*
VOCAL 1º	D. Santiago Criado Morán	
VOCAL 2º	D. José Carlos Valverde Pérez	
VOCAL 3º	D.ª Elena de Paz Martín	
VOCAL 4º	D. Juan García Carreño	*
VOCAL 5º	D. Eduardo Blázquez Delgado	
VOCAL DELEG. BÉJAR	D. Ramón Hernández Garrido	

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 28/01/2014
Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 27/01/2012

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D. Alejandro José Rodríguez Martín
D. Emilio Echevarría Bueno

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SEGOVIA

C/ Gobernador Fernández Jiménez, 4-3º C
40001 - SEGOVIA **Teléfono y Fax:** 921429117
Email: copitisg@copitisg.es
Web: http://www.copitisg.es

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. Rodrigo Gómez Parra	
VICEDECANO	D. Carlos Senovilla Ortega	*
SECRETARIA	D.ª M.ª del Carmen Regidor Llorente	
VICESECRETARIO	D. Andrés Fernández García	*
TESORERO	D. Gabriel Vallejo Álvarez	
INTERVENTOR	D. Ramiro García Poza	*
VOCAL 1º	D. Abraham Lázaro Montañés	
VOCAL 2º	D. Fernando García de Andrés	*
VOCAL 3º	D. Pablo Calvo Revenga	
VOCAL 4º	D. Alberto García Albuixech	*

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 25/01/2013
Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 7/02/2011

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D.ª Inés de Mercado Rubio (Administrativa)
D.ª Alejandra de Lucas Hernando (Administrativa)

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE SORIA

C/ Comuneros de Castilla, 4-1º I
42003 - SORIA
Teléfono y Fax : 975233547
Email: copitiso@telefonica.net
Web: http://www.copitisoria.org

HORARIO DE OFICINA: INVIERNO LU-MAR-MI-VI MAÑANAS DE 8 A 15 H
JUEVES MAÑANAS DE 9:30 A 14 H
TARDES DE 17 A 20 H
VERANO MAÑANAS DE 8 A 15 H

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO	VACANTE		D. Leví Garijo Tarancón	S
VICEDECANO	D. Leví Garijo Tarancón		D. Saturnino Pérez Garrido	S
SECRETARIO	D. Alberto García Casado			
VICESECRETARIO	D. Mario Almería Gil	*		
TESORERA	D.ª Mercedes Martínez Calle			
INTERVENTOR	D. Nicolás Tejedor Molina	*		
VOCAL 1º	D. José Manuel Peña Delso			
VOCAL 2º	D. Saturnino Pérez Garrido	*	PENDIENTE DESIGNACIÓN	
VOCAL 3º	D. Ángel García Romero			
VOCAL 4º	D.ª Natalia del Río Martínez	*		

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 15/02/2013.
Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 22/02/2011.
Los cargos NO ELECTOS CON (S), fueron nombrados por SUSTITUCIÓN AUTOMÁTICA de vacantes y tomaron posesión en fecha 15/02/2013.

SECRETARIO TÉCNICO: D. Leví Garijo Tarancón

ADMINISTRACIÓN: D.ª Ángela Juana Martínez Corchón

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE VALLADOLID

C/ Divina Pastora, 1-1º
47004 - VALLADOLID **Teléfono:** 983304078 y 983304499 **Fax:** 983392096
Email: copitiva@copitiva.es
Web: http://www.copitiva.es

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 H (8 A 15 VERANO)
TARDES DE 19 a 21 H (SÓLO INVIERNO y NO VIERNES)

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

	CARGOS ELECTOS		CARGOS NO ELECTOS	
DECANO:	D. Ricardo de la Cal Santamarina			
VICEDECANO:	D. Francisco Villares Ortuño	*		
SECRETARIO:	D. Jorge Alberto Bustos Estébanez			
VICESECRETARIO:	D. Pedro Alberto Martínez Pérez	*		
TESORERO:	D. Fernando Arranz Escudero			
INTERVENTOR:	D. Miguel Ángel San José Sacristán	*		
VOCAL 1º	VACANTE		D. Jesús Ángel Encinas Rodríguez	D
VOCAL 2º	D. Fernando del Val Hortalá	*		
VOCAL 3º	D.ª Marta Isabel Martín Rodríguez			
VOCAL 4º	D.ª Amaya Lorenzo Gómez	*		
VOCAL 5º	D. Antonio Hernández González			
VOCAL 6º	VACANTE		D. Jesús Nozal Rebollo	D*
VOCAL 7º	VACANTE			
VOCAL 8º	D. Luis Fernando Lois Casares	*		

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 13/03/2013
Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 29/03/2011
El cargo NO ELECTO CON (D) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 7/05/2013
El cargo NO ELECTO CON (D*) fue designado por vacante y tomó posesión en fecha 7/01/2014
DELEGADO MUPITI D. Jorge Alberto Bustos Estébanez

SECRETARIO TÉCNICO: D. Pedro Cea Muñoyerro
ADJUNTO A LA S.T. D. Carlos Jesús Platero Rodríguez
ADMINISTRACIÓN: D.ª María del Prado Martín Muñoz
D.ª María del Carmen García Sáez
D.ª María del Mar González Gómez

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ZAMORA

C/ Pablo Morillo, 18-1º
49013 - ZAMORA **Teléfono:** 980523980 **Fax:** 980526791
Email: copitiza@copitiza.org **Web:** http://www.copitiza.org

HORARIO DE OFICINA: MAÑANAS DE 9 A 14 HORAS

COMPOSICIÓN JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO	D. Pedro San Martín Ramos	
VICEDECANO	D. Miguel San Martín Pecharromán	*
SECRETARIO	D. Eduardo Gallego Esteban	
VICESECRETARIO	D. José Luis Martín Martín	*
TESORERO	D. Andrés Martín Martínez	**
INTERVENTOR	D. José Luis Herrero Toranzo	*
VOCAL 1º	D.ª María del Carmen Matas García	
VOCAL 2º	D. José Simón Fuentes Castaño	*
VOCAL 3º	D.ª Pilar Alonso Miñambres	
VOCAL 4º	D. Florentino Reguilón Rodríguez	*
VOCAL 5º	D. Manuel González Panero	
VOCAL 6º	D. Armando Fermoselle Sampedro	*

Los cargos ELECTOS SIN asterisco, tomaron posesión en fecha 24/01/2013
Los cargos ELECTOS CON asterisco (*), tomaron posesión en fecha 7/02/2011
El cargo ELECTO CON doble asterisco (**), tomó posesión en fecha 4/02/2013

SECRETARIO TÉCNICO:

ADMINISTRACIÓN: D.ª M.ª Isabel García Gómez-Sandoval
D.ª M.ª José Alonso Miñambres

JUNTA EJECUTIVA DE COGITICyL

(Elecciones 13 de abril de 2013)

PRESIDENTE:	D. Ricardo de la Cal Santamarina
VICEPRESIDENTE:	D. Jesús de la Fuente Valtierra
SECRETARIO:	D. Rodrigo Gómez Parra
TESORERO:	D. Agapito Martínez Pérez
INTERVENTOR:	D. Leví Garijo Tarancón
VOCALES:	D. Francisco Andrés Río
	D. Fernando Martín Fernández
	D. José Luis Martín Sánchez
	D. Pedro San Martín Ramos

DISTINCIONES OTORGADAS POR LA INTERCOLEGIAL

D. Carlos Devesa Gil	Placa	11/7/1998 [fiesta Cogiti Valladolid]
D. Francisco Fernández Diego	Placa	15/5/1999 [Intercolegial en Palencia]
D. Felipe de Castro Pedrero (✞)	Placa	27/11/1999 [Intercolegial en Valladolid]
D. Teodoro Nieto González	Placa	23/3/2001 [Inauguración sede Ávila]
D. Gregorio Tierraseca Palomo	Placa	27/10/2001 [Intercolegial en Zamora]
D. José Luis Lara Martín	Placa	7/6/2002 [fiesta Cogiti Valladolid]

DISTINCIONES HONORÍFICAS OTORGADAS POR COGITICyL

D. Pedro Sánchez Hernández (✞)	Placa	8/3/2003 [Reunión J. Ejecutiva Valladolid (Arzuaga)]
D. Antonio Ramallo Lima	Placa	24/5/2003 [Fiesta Patronal Cogiti Palencia]
D. Cesáreo González García	Placa	17/4/2004 [Fiesta Patronal Cogiti León]
D. Amador Frías Chico	Placa	9/6/2006 [Fiesta Patronal Cogiti Soria]
COPITI Ppdo. De Asturias	Prisma Bronce	11/8/2006 [Cena FIDMA Gijón]
D. Manuel León Cuenca	Prisma Bronce	10/3/2007 [Reunión Pleno COGITICyL Valladolid]
D. José Román Lara Fuenteurbel (✞) (a título póstumo)	Placa	9/11/2007 [Reunión Junta Ejecutiva Burgos]
D. José Hernández Zaballos	Placa	15/3/2008 [Fiesta Patronal Cogiti Salamanca]
D. Enrique Pérez Rodríguez	Prisma Bronce	11/09/2009 [Cena Homenaje Femetal en Gijón]
D. Ricardo Carretero Gómez	Placa	26/03/2010 [Fiesta Patronal Cogiti Segovia]
D. Carlos Hernández Herranz	Placa	7/05/2010 [Fiesta Patronal Cogiti Ávila]
D.ª Carmen Encinar Núñez	Placa	28/05/2010 [Cena Hermandad Cogiti Valladolid]
D. Miguel Ferrero Fernández	Placa	9/06/2012 [Fiesta Patronal Cogiti León]
D. Eduardo González Sánchez	Placa	22/03/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Salamanca]
D. Jesús de Garay Mañueco	Placa	19/04/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Burgos]
D. Jesús Pastor Cuesta	Placa	27/04/2013 [Fiesta Patronal Cogiti Palencia]
D. Fernando Espí Zarza	Placa	30/05/2014 [Fiesta Patronal Cogiti Ávila]

PERSONAL CONTRATADO POR COGITICyL

SECRETARIO TÉCNICO	D. Fco. Javier Pérez Bernal
	Horario: MAÑANAS DE 10 A 14 HORAS.

III - ACTIVIDADES DEL COGITICyL

III.- ACTIVIDADES DE COGITICyL

III.1.- GENERALIDADES

Como temas concretos trabajados durante el año 2014 y de acuerdo con los apartados de los objetivos generales marcados en el capítulo I, podemos enunciar, además de los ya destacados como principales en la Introducción de esta Memoria:

A Estudio de la problemática....

* Seguimiento detallado en materia de jurisprudencia u otras resoluciones de Tribunales relacionadas con los requisitos administrativos, aspectos competenciales y de responsabilidad civil en el ejercicio profesional.
  - Sentencia ya firme y favorable del Juzgado contencioso-administrativo nº 1 de Ávila, de fecha 6/09/2013, que ampara la competencia de un colegiado de Cantabria para la redacción de un proyecto de ejecución para Supermercado en Ávila, trabajo presentado como aval para solicitud de licencia de obras municipal en 2010.
  - Sentencia firme favorable del Tribunal Supremo, de fecha 14/11/2014, que desautoriza por obsoleta la utilización en resolución administrativa del término "técnico superior" y ampara la competencia de un colegiado de Valladolid para redactar un estudio de detalle urbanístico en un polígono industrial, trabajo presentado como aval para solicitud de licencia de obras municipal en 2007.
  - Sentencia ya firme del Juzgado de instrucción nº 1 de León (Penal), de fecha 27/03/2013, condenando a un colegiado de esta provincia por falsedad en documento oficial (falsificación de sello de visado colegial) en un trabajo realizado en 2010.
  - Sentencia firme favorable del Tribunal Superior de Justicia de CyL, de fecha 23/12/2013, que anula la Instrucción del Ayuntamiento de Valladolid sobre inspección técnica de edificios (ITE), en base a la cual se ha considerado incompetentes a nuestros colegiados para realizar trabajos en esta materia.
  - Sentencia favorable del Tribunal Constitucional, de fecha 22/09/2014 que anula la exención de colegiación al personal que ejerza una profesión por cuenta de la Administración del País Vasco (ley 18/1997); al provenir de una cuestión de inconstitucionalidad, y no recurso, el tribunal analiza la cuestión en base a la redacción entonces vigente de la Ley de Colegios Profesionales, es decir, a la pre-ómnibus.
  - Sentencia firme favorable del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de fecha 17/06/2014, que anula disposiciones de dicha comunidad autónoma que avalaban la utilización del término "ingeniero de edificación" en modificaciones de nombres y de estatutos colegiales de arquitectos técnicos.
  - Sentencias del Tribunal Constitucional, de fechas 5/12/2013 y 29/05/2014, que aun amparando la obligatoriedad de integración de todos los colegios en el consejo general, al tiempo amparan la relación en base a cooperación, colaboración y acuerdos que establecen las leyes 7/2006 y 18/1997, respectivamente, de Cataluña y País Vasco.
  - Sentencia firme desfavorable del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de fecha 4/11/2013, declarando incompetencia de colegiado de especialidad química industrial para redacción de un Proyecto de nave industrial.

* Seguimiento del desarrollo normativo a escala Autonómica relacionado con Reglamentos de Seguridad Industrial, medio ambiente etc, destacando:
  - DECRETO LEGISLATIVO 2/2014, de 28 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comercio de Castilla y León, con numerosas adaptaciones a normativa básica vigente en materia de licencia comercial.
  - LEY 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de CyL que deroga la ley autonómica en esta materia de 1990 y añade aspectos de promoción industrial a los relacionados con la seguridad, fijando un nuevo régimen sancionador.
  - LEY 7/2014 [3R], de 12 de septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo, abordando inspección técnica.
  - LEY 8/2014, de 14 de octubre, que modifica la ley 11/2003 de Prevención Ambiental de CyL, reduciendo sensiblemente los períodos de información pública de los ayuntamientos, y la intervención de las comisiones territoriales.

* Seguimiento del desarrollo normativo a escala Estatal relacionado con la Ordenación del Ejercicio Profesional, Reglamentos de Seguridad Industrial, medio ambiente etc, destacando:
  - Informe del Consejo de Estado sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, en base a un nuevo anteproyecto remitido por el gobierno en fecha 23/12/2013.
  - Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, eliminando restricciones de actividad en función de titulaciones universitarias concretas y relacionando la competencia con el contenido de los planes de estudio.
  - Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, adoptando la calificación C, de eficiencia energética, como pauta referencial para edificios de la administración pública.
  - Real Decreto 805/2014, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital, fijando modificaciones en las características de los proyectos técnicos.
  - Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Confirma y consolida lo dispuesto previamente en el RDL 8/2014, estableciendo un régimen sancionador en materia de auditorías energética y reduciendo plazos para iniciar actividad comercial.
  - Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología, que contiene una relevante modificación de la Ley 21/1992 de Industria, exigiendo acreditación previa de los OCA por ENAC, y definiendo un régimen sancionador no coincidente con la nueva ley de CyL.
  - Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificando el régimen de rentas exentas y la definición de entidades sin obligación de efectuar declaración, con afectación a los colegios profesionales.
  - Leyes de Comunidades Autónomas [Ley 9/2014 de Cataluña] modificando ampliamente su anterior legislación en materia de industria, visado, relaciones con los colegios profesionales etc.

* Continuación del seguimiento de la reestructuración de la titulación, en el marco de la declaración de Bolonia y el espacio unificado europeo de educación superior (EEES), destacando en este período:
  - Relevantes modificaciones del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y de la ordenación de las enseñanzas universitarias

oficiales, contenidas en el Real Decreto 96/2014, así como procedimientos de asignación de equivalencias a niveles MECES de titulaciones preBolonia, fijados en el RD 967/2014.

B Defensa de los intereses....

- Trasladando a la asesoría jurídica del Consejo General declaraciones de incompetencia de colegiados para emitir informes de evaluación de edificios (normativa estatal) y/o inspecciones técnicas de edificios o construcciones (denominación autonómica).
- Solicitando al servicio de reglamentación de la D.G. de Industria de CyL actualización de criterio sobre competencia técnica en materia de proyectos industriales ya definido por el titular del mismo servicio en 2007.

C Impulsar las actividades.....

- Actualización permanente de las reseñas de normativa relacionadas con la profesión, que tiene posibilidad de acceso directo de todos los colegiados por vía Internet en la dirección: http://80.59.97.215/CITICALPUB/normativa.asp.
- Suministrando a los Colegios de cualquier disposición extemporánea publicada en boletines oficiales, resoluciones judiciales etc, con la limitación propia de las bases de datos gratuitas disponibles en el mercado.
- Manteniendo un sistema de actualización continua en el intercambio de información sobre cursos impartidos en los distintos Colegios, para su difusión y conocimiento Intercolegial en el ámbito de CyL, con posibilidad de consulta vía Internet para uso de los vocales de formación.
- Divulgando la posibilidad de incorporar códigos de verificación en la documentación de trabajos de los colegiados, como incremento de calidad en el servicio de visado electrónico y propiciando su implementación en las herramientas informáticas.

D Unificar criterios de actuación....

- Avanzando en la implantación de archivo digitalizado mediante la estipulación para visados presenciales, en el conjunto de las demarcaciones, de acompañar la documentación en papel con un archivo electrónico (CD o similar) que la contenga.
- Compartiendo la utilización de parámetros y hoja de cálculo para determinación de colaboraciones profesionales, a los solos efectos de tasaciones de costas judiciales.
- Comprometiéndose a divulgar información y respetar a los colegiados de todas las demarcaciones las mismas condiciones económicas en viajes o cursos de formación organizados por un determinado colegio.
- Facilitando respuesta conjunta a requerimientos de la Administración en materia de listados de profesionales para tasaciones contradictorias.
- Respaldando de forma conjunta propuestas de actuaciones correspondientes al ámbito de competencias del Consejo General.
- Continuando la colaboración en el mantenimiento de plataformas tecnológicas mediante la publicidad de la Memoria de 2013 del consejo autonómico en las páginas web de los nueve colegios de CyL.
- Manteniendo la intercomunicación de las demarcaciones en los resultados de sus alegaciones a requerimientos de la administración tributaria sobre declaraciones del impuesto de sociedades.
- Manteniendo la compartición de datos sobre costes de servicios contratados por los Colegios y la subsiguiente solicitud conjunta de ofertas económicas a los proveedores, en aras a obtener mayores descuentos por volumen de contratación.

* Desarrollando un seguimiento de los procesos electorales ordinarios de renovación de cargos en los Colegios de CyL, que en este ejercicio han afectado a tres de ellos, promoviendo actuaciones homogéneas en su desarrollo.

III.2.- REUNIONES ESTATUTARIAS DE COGITICyL

En el año 2014 se ha celebrado la reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL y además se han desarrollado cuatro (4) reuniones de la Junta Ejecutiva.

A las celebradas fuera de la sede estatutaria han asistido ocasionalmente, participando activamente en las mismas, los Decanos u otros representantes de los Colegios de Cantabria, Madrid, y La Rioja. Se contó además en una de ellas con asistencia del Presidente del Consejo General.

Seguidamente se relacionan, acompañadas de una breve reseña y sin perjuicio de la información completa que consta en las correspondiente Actas.

- **Valladolid, día 23 de enero**

Se adoptan decisiones para contratación de servicios entre distintas ofertas, en el caso de la asesoría contable-fiscal-laboral con cambio a una nueva empresa y, como novedad, se encarga el diseño y alojamiento de una página web para el consejo autonómico.

- **Sedes provinciales de los Colegios, eficacia de acuerdos día 31 de marzo**

Es la reunión ordinaria del Pleno de COGITICyL, con distribución presencial de sus miembros en las nueve capitales de provincia, donde se presenta y aprueba la Memoria y liquidación de cuentas de 2013 y el Presupuesto y reparto de aportaciones para 2014.

- **Valladolid, día 21 de abril**

En esta reunión valoran los representantes colegiales el abono de costas judiciales derivadas de recursos desestimados por los tribunales y se modifican las aportaciones colegiales aprobadas por el Pleno, al acordar regularización de las de años precedentes.

- **Béjar (Salamanca), días 11 y 12 de julio**

Reunión en la que se aprovecha la asistencia como invitado de D. José Antonio Galdón (presidente del consejo general) para compartir información sobre estrategias en la defensa de intereses generales y corporativos, relacionados con las modificaciones estatal y autonómica de leyes de industria.

- **Zamora, días 24 y 25 de octubre**

En la reunión se adoptan acuerdos relacionados con el presupuesto y reparto de aportaciones del ejercicio siguiente, así como propuestas para utilización conjunta de plataforma de formación online y sobre depuración del archivo documental del consejo.

III.3.- COMISIONES DE TRABAJO

La Junta Ejecutiva mantiene como criterio el nombramiento específico y puntual de las que se consideren necesarias para el tratamiento de cuestiones concretas, conforme a lo establecido en el Artículo 11.4.g) del Estatuto vigente.

Durante esta anualidad no se ha considerado necesario ningún nombramiento.

En el ámbito del Consejo General se mantiene la participación de D. Ricardo de la Cal en la Comisión de seguimiento de la implantación y desarrollo del Sistema DPC (desarrollo profesional continuo), como representante del Consejo Autonómico por delegación al colegio de Valladolid acordada en Ejecutiva de enero 2012.

III.4.- ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE COGITICyL

- **Valladolid, 18/12/2013, 29/01, 26/03, 28/05, 25/06, 9/07, 24/09, 3 y 23 de diciembre**

Asiste el Vicesecretario del colegio de León, representante designado por el consejo autonómico para participar en la Comisión de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio (CMAUOT), a las sucesivas reuniones convocadas por este órgano colegiado.

- **Madrid, 21 de febrero**

El Presidente asiste, acompañado del secretario técnico del colegio de Valladolid, a una reunión informativa convocada por el Consejo General donde se da cuenta de la propuesta de estudio sobre oferta de plataforma conjunta de visado y su gestión.

- **Madrid, 26 de mayo**

El secretario técnico del consejo autonómico asiste, a una reunión de coordinación convocada por el Consejo General donde se ponen en común procedimientos seguidos por el personal contratado para gestión colegial en el conjunto de las demarcaciones de España.

- **Ávila, 30 de mayo**

El Presidente asiste a los actos organizados con motivo de la fiesta patronal, en esta demarcación, haciendo entrega de la placa honorífica de COGITICyL a su anterior Decano y vocal de la Junta Ejecutiva del consejo autonómico, D. Fernando Espí Zarza.

- **Valladolid, 31 de julio**

Asiste el Presidente a una reunión con el Director General de Industria e Innovación Tecnológica, junto con representantes de colegios de Ingenieros Industriales con demarcaciones en CyL, de asociaciones de instaladores y de OCA, recibiendo información sobre la tramitación de la ley de industria y la futura colaboración en una Mesa de agentes.

- **Valladolid, 27 de agosto, 4 y 18 de septiembre y 2 de diciembre**

El Presidente asiste a distintas reuniones extraordinarias convocadas por la Unión Profesional de CyL, en las que los representantes de colegios de profesiones técnicas debaten e intentan consensuar una nueva distribución de representantes en CMAUOT y comisiones territoriales. El día 4 asistieron además los Decanos de Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora.

- **Valladolid, 11 y 23 de septiembre**

Acude el Presidente a la Consejería de Fomento, convocado por la Secretaría General, para conocer los nuevos criterios de representación colegial en las comisiones y

consejo de medio ambiente y urbanismo, derivados de modificación del Decreto regulador.

- **Valladolid, 2 de octubre**

En representación del Presidente asiste el secretario técnico del consejo autonómico a una nueva reunión extraordinaria convocada por la Unión Profesional de CyL, donde se alcanza consenso en reparto entre profesiones técnicas de los 4 representantes en CMAUOT.

- **Valladolid, 10 de noviembre**

Los representantes de los colegios de CyL mantienen un encuentro para analizar conjuntamente información enviada desde el consejo general, que describe la dimisión al completo de la Junta Ejecutiva y consiguiente convocatoria de elecciones.

- **Valladolid, 11 de noviembre**

Asiste el Presidente, acompañado del secretario técnico, a una reunión con el Director General de Industria e Innovación Tecnológica, junto a los demás representantes de colegios, asociaciones de instaladores y de OCA que formarán parte de la Mesa de agentes de la seguridad industrial (MASI), comprometiendo firma de convenio, formación de grupos de trabajo y calendario de reuniones.

- **Valladolid, 27 de noviembre**

Asiste el Vocal 6º del colegio de Valladolid, como representante designado por el consejo autonómico, a una reunión en la sede de la D.G. de Industria, para participar en la primera reunión del Grupo de trabajo RITE, formado en el seno de la MASI.

III.5.- ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica ha continuado la labor que le fue encomendada desde su creación, que puede sintetizarse en:

A Labor principal.- Coordinar el trabajo desarrollado por los distintos colegios en cuanto a los acuerdos adoptados en la reunión (1) ordinaria del Pleno, las cuatro (4) de la Junta Ejecutiva, y las veintidos actividades presenciales colectivas (22) en las que se ha participado en representación de la Entidad; asistir personalmente y colaborar activamente en ocho (8) de ellas, proponiendo el contenido de los asuntos a exponer ó debatir, definiendo y/o supervisando la organización, componiendo la documentación sintetizada resultante de todas las propuestas colegiales para facilitar su exposición y análisis, redactando guiones previos, borradores de actas o informes, escritos a la Administración etc y haciendo un seguimiento para recordar e instar al cumplimiento de los acuerdos y plazos previstos.

B Emisión de informes o recopilaciones documentales singulares en relación con las cuestiones siguientes:

- Seguimiento, colaboración y análisis de documentación generada en los procesos electorales de los Colegios de CyL, con dedicación concreta en esta anualidad al desarrollado en Palencia.

- Recopilación documental acumulada y comentada de Autos y Sentencias, de carácter firme, dictados por Tribunales en la tramitación de recursos de las organizaciones colegiales con afectación a cualquiera de los sectores de actividad de los profesionales.
- Continuación de la recopilación documental acumulada y comentada en relación con la modificación de Leyes de Colegios Profesionales, de ámbito Estatal y Autonómico.
- Elaboración íntegra o coordinación y colaboración con alegaciones frente a los anteproyectos, borradores, propuestas etc de normas administrativas de interés para la profesión.
- Información acumulada sobre el tratamiento de los requerimientos de la Administración Tributaria a los Colegios.
- Información para el colegio de Segovia sobre nueva ubicación web de consulta al registro ministerial de títulos universitarios, competencias genéricas de colegiados y en concreto para modificación estructural de vivienda.
- Información para el colegio de Ávila en relación con su iniciativa de exposición de láminas del TBO y competencias profesionales para inspecciones RITE en Madrid.
- Información para el colegio de León sobre atribuciones para demolición de edificios y en relación con requerimiento de la inspección tributaria, solicitando intermediación del servicio de CCPP de la Junta de CyL.
- Información para el colegio de Salamanca en referencia a doble visado de direcciones de obra y atribuciones de colegiados para proyectos de garajes.
- Información para el colegio de Zamora en relación con incompetencia de ITOP para proyectos de naves industriales y con la competencia de colegiados para coordinación de seguridad y salud en obras de construcción de uso residencial.
- Información para el colegio de Palencia en relación con atribuciones de colegiados de especialidad química y con la ordenanza municipal de evaluación de edificios de dicha ciudad.

C En cuanto a intercomunicación, la información recibida y generada se refleja en las 335 entradas y 325 salidas producidas, manteniéndose un registro en formato electrónico y un archivo electrónico y/o digitalizado, consolidado tras filtrar selectivamente en torno a 1 de cada 3 documentos recibidos o enviados. Se envían y muestran relaciones parciales de las hojas de registro en las reuniones itinerantes de la Ejecutiva.

D Se han elaborado reseñas de 89 disposiciones consideradas de interés para la profesión, seleccionadas de los 567 Boletines Oficiales consultados, que han sido puntualmente incorporadas a una base de datos dotada de motor de búsqueda y que permite la consulta externa a través de Internet y la posibilidad de descarga del contenido completo, en el caso de las más actuales.

E Control del movimiento económico, ingresos y gastos, gestión a través de Internet de los movimientos de la entidad y remisión a la empresa de asesoría contable, tesorero e interventor y revisores de cuentas de los documentos justificativos de los mismos, así como la elaboración de avances sobre el estado periódico de ejecución presupuestario y el análisis del cierre final contable del ejercicio.

F Comunicación y colaboración continuada con los Secretarios Técnicos, Gerentes y personal de Administración de los Colegios encaminada a la resolución coordinada de asuntos varios surgidos en las tramitaciones habituales, búsqueda de documentación, justificación de procedimientos etc.

G Seguimiento de la correspondencia y documentación enviada desde el Consejo General a los Colegios, con elaboración de consideraciones sobre su contenido y traslado a los representantes de COGITICyL. Destacan en esta anualidad las derivadas de la presentación de la plataforma de visado, aclaraciones de presupuesto, evaluación de

edificios, foro de secretarios técnicos, organización de su asesoría jurídica y calificación de legalidad del colegio de Cuenca.

III.6.- ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica del colegio de Valladolid, bufete Martín-Serrano, ha revisado las tasaciones de las costas judiciales que se ha visto obligado a abonar el consejo autonómico, en ejecución de las sentencias desestimatorias de los recursos contencioso-administrativos contra la Instrucción 01/2011/RSI, sobre visado, de la D.G. de Industria y la Orden EYE/23/2012 que regula el procedimiento de inscripción en el Registro de Certificaciones de Eficiencia Energética de edificios de CyL.

El despacho de Procuradores Velasco-Lafuente informó en el mes de junio la conclusión de diligencias, y paso al ponente del tribunal, del contencioso presentado contra el DECRETO 10/2013 que modifica el RUCyL en materia de competencias para la Inspección técnica de construcciones. No se ha recibido aún fallo de la sala.

IV.- CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2014

IV.- CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2014

IV.1.- REPARTO DE APORTACIONES DE LOS COLEGIOS

Las aportaciones de los colegios se calcularon para esta anualidad de acuerdo con la forma de reparto aprobada en la reunión ordinaria del Pleno, con eficacia de acuerdos de fecha 31 de marzo de 2014, en proporción directa y exclusiva al número de colegiados que no se encuentren suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos y declarados por cada Colegio a fecha 30 de noviembre de 2013, siendo su resultado el reflejado en el siguiente cuadro:

COLEGIO	Nº COLEGIADOS	APORTACIÓN ANUAL
ÁVILA	216	900,41
BURGOS	961	4.005,97
LEÓN	1.268	5.285,72
PALENCIA	232	967,10
SALAMANCA	492	2.050,92
SEGOVIA	188	783,69
SORIA	171	712,82
VALLADOLID	1.491	6.215,30
ZAMORA	394	1.642,41
TOTALES	**5.413**	**22.564,34**

No obstante, con posterioridad, la Junta Ejecutiva decidió en su reunión de 21 de abril repercutir en las aportaciones colegiales el resultado derivado del reconocimiento por el colegio de Zamora de un defecto en las valoraciones aportadas correspondientes a los ejercicios 2008 a 2010. Como consecuencia, el resultado final de las aportaciones colegiales para este ejercicio, calculadas tras la citada consideración, queda reflejada en el siguiente cuadro:

COLEGIO	Nº COLEGIADOS	APORTACIÓN ANUAL
ÁVILA	216	211,41
BURGOS	961	3.703,97
LEÓN	1.268	5.009,72
PALENCIA	232	589,10
SALAMANCA	492	1.773,92
SEGOVIA	188	231,69
SORIA	171	654,82
VALLADOLID	1.491	5.517,30
ZAMORA	394	4.872,41
TOTALES	**5.413**	**22.564,34**

IV.2.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

[El Presupuesto fue aprobado en la reunión ordinaria del Pleno con eficacia de acuerdos de fecha 31 de marzo de 2014]

CUENTA	TÍTULO CUENTA GASTO	GASTADO	PRESUPUESTADO	%
6020000	MATERIAL DE OFICINA	**0,00**	30,00	0,00
6220000	REPARACIONES y CONSERVACIÓN	**0,00**	300,00	0,00
6230000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	**1.489,59**	3.300,00	45,14
6250001	SEGURO DEL PERSONAL	**42,44**	50,00	84,88
6260000	COMISIONES BANCARIAS	**64,06**	50,00	128,12
6270002	REPRESENTACIÓN y OTRAS INSTITUCIONES	**2.299,19**	2.000,00	114,96

6270003	GASTOS PLENO ANUAL	**0,00**	0,00	
6290001	SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET	**644,60**	900,00	71,62
6290002	OTROS SERVICIOS: DIETAS y GASTOS DE VIAJE	**496,29**	1.000,00	49,63
6290003	SERVICIOS DE CORREOS	**0,00**	50,00	0,00
6290004	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	**164,42**	170,00	96,72
6290005	[nueva] SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE PÁGINAS WEB	**326,70**	0,00	
6400000	SUELDOS Y SALARIOS	**28.162,40**	28.162,40	100,00
6420000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	**8.885,16**	8.885,28	100,00
6690000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	**0,00**	0,00	
6690001	RETENCIONES NO RECUPERADAS	**265,91**	231,00	115,11
6780000	[nueva] GASTOS EXCEPCIONALES O EXTRAORDINARIOS	**8.365,01**	0,00	
6800000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	**50,16**	0,00	
6810000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	**0,00**	0,00	
	TOTAL	**51.255,93**	**45.128,68**	**113,58**

De conformidad con la especificación prevista en el artículo 11 a) de la ley 2/1974 de colegios profesionales, se hace constar que los miembros de la Junta Ejecutiva no reciben retribución alguna en razón de su cargo.

IV.3.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	TÍTULO CUENTA INGRESO	INGRESADO	PRESUPUESTADO	%
7210000	CUOTAS DE ASOCIADOS	22.567,10	22.564,34	100,01
1010000	CON CARGO AL FONDO SOCIAL	27.422,60	21.464,34	127,76
7690000	INTERESES CUENTAS Y DEPÓSITOS PLAZO FIJO	1.266,23	1.100,00	115,11
	TOTAL	**51.255,93**	**45.128,68**	**113,58**

IV.4.- BALANCE DE SUMAS y SALDOS A 31/12/2014

Cuenta	Título de cuenta	Debe Período	Haber Período	Acumulado Debe	Acumulado Haber	SALDO Deudor	SALDO Acreedor
	S U M A S...						
1010000	Fondo Social	70.922,23	70.922,23	70.922,23	70.922,23		
1210000	Resultados Negativos Ej	14.901,72	14.901,72	14.901,72	14.901,72		
1290000	Pyg 2014	51.255,93	51.255,93	51.255,93	51.255,93		
1290013	Perdidas Y Ganancias 20	14.901,72	14.901,72	14.901,72	14.901,72		
2060001	Windata Consulting	2.456,81	2.456,81	2.456,81	2.456,81		
2060002	Modulo 128mb Pc100	52,00	52,00	52,00	52,00		
2060003	Memoria 256mb	19,73	19,73	19,73	19,73		
2060004	Aplicacion Informatica	792,55	792,55	792,55	792,55		
2170001	Ordenador Personal	249,00	249,00	249,00	249,00		
2170002	Tarjeta Red Inalambrica	24,17	24,17	24,17	24,17		
2170003	Tarjeta Red Inalambrica	24,26	24,26	24,26	24,26		
2170004	Ordenador Portatil Asus	1.307,19	1.307,19	1.307,19	1.307,19		
2580000	Imposicion Plazo Fijo C	76.000,00	76.000,00	76.000,00	76.000,00		
2806000	Amort.ac. Aplicaciones	2.528,54	2.528,54	2.528,54	2.528,54		
2806004	Amort.ac. Aplicacion In	50,16	50,16	50,16	50,16		
2817001	Amort.ac. Ordenador Per	249,00	249,00	249,00	249,00		
2817002	Amort.ac. Tarjeta Red I	24,17	24,17	24,17	24,17		
2817003	Amort.ac. Tarjeta Red I	24,26	24,26	24,26	24,26		
2817004	Amort.ac. Ordenador Por	1.307,19	1.307,19	1.307,19	1.307,19		
4000001	Luis Javier Cuevas Fern	36,30	36,30	36,30	36,30		
4000002	Luciano Moro Clavero	97,34	97,34	97,34	97,34		
4000003	Francisco Javier Helgue	675,00	675,00	675,00	675,00		
4000004	Sistemas Tecnicos Inter	1.119,25	1.119,25	1.119,25	1.119,25		
4000005	Equilibrio Gogar Sl	214,90	214,90	214,90	214,90		
4100001	Telefonica Moviles Espa	276,06	276,06	276,06	276,06		
4100002	Telefonica De España Sa	368,54	368,54	368,54	368,54		
4100003	Banco De Caja España	6,00	6,00	6,00	6,00		
4100004	Millan Consultores Y As	1.022,45	1.022,45	1.022,45	1.022,45		
4100005	Velasco Lafuente Cb	686,70	686,70	686,70	686,70		
4100006	Prevenleon Sl	164,42	164,42	164,42	164,42		
4100007	Jesus Sexmero Cuadrado	12,72	12,72	12,72	12,72		
4100008	Marcos Alvarez Diez	70,30	70,30	70,30	70,30		
4380000	Anticipo De Colegios Pr	998,00	998,00	998,00	998,00		
4650000	Salarios Pendientes De	21.586,58	21.586,58	21.586,58	21.586,58		
4751000	H.p. Acreedor Por Reten	6.230,23	6.230,23	6.230,23	6.230,23		
4751001	H.p. Acreedor Por Reten	72,10	72,10	72,10	72,10		
4760000	Organismo Seguridad	11.562,85	11.562,85	11.562,85	11.562,85		
5400000	I.f. C/p Instr. Patrimo	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00		
5720001	Caja España	159.824,30	159.824,30	159.824,30	159.824,30		
6230000	Servicios De Profesiona	1.489,59	1.489,59	1.489,59	1.489,59		
6250001	Seguro Del Personal	42,44	42,44	42,44	42,44		
6260000	Comisiones Bancarias	64,06	64,06	64,06	64,06		
6270002	Representacion Y Otras	2.299,19	2.299,19	2.299,19	2.299,19		
6290001	Servicios De Telefonia	644,60	644,60	644,60	644,60		
6290002	Dietas Y Gastos De Viaj	496,29	496,29	496,29	496,29		
6290004	Servicio De Prev. De Ri	164,42	164,42	164,42	164,42		
6290005	Servicios De Alojamient	326,70	326,70	326,70	326,70		
6400000	Sueldos Y Salarios	28.162,40	28.162,40	28.162,40	28.162,40		
6420000	Seguridad Social A Carg	8.885,16	8.885,16	8.885,16	8.885,16		
6690001	Retenciones No	265,91	265,91	265,91	265,91		
6780000	Gastos Excepcionales O	8.365,01	8.365,01	8.365,01	8.365,01		
6800000	Dotac. Amort. Inmoviliz	50,16	50,16	50,16	50,16		
7210000	Cuotas De Asociados	22.567,10	22.567,10	22.567,10	22.567,10		
7690000	Intereses Cuentas Y Dep	1.266,23	1.266,23	1.266,23	1.266,23		
	S U M A S...	567.203,93	567.203,93	567.203,93	567.203,93		

IV.5.- BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2014

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**742,39**	
I. Inmovilizado intangible.		742,39	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**31.265,85**	**58.693,29**
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			50.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		31.265,85	8.693,29
TOTAL ACTIVO (A + B)		**32.008,24**	**58.693,29**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		**28.597,91**	**56.020,51**
A-1) Fondos propios.		**28.597,91**	**56.020,51**
I. Dotación fundacional / Fondo Social		**70.922,23**	**70.922,23**
1. Dotación fundacional/ Fondo Social		70.922,23	70.922,23
2. (Dotación fundacional no exigida/ Fondo Social no exigido)			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		**-14.901,72**	
IV. Excedente del ejercicio.		**-27.422,60**	**-14.901,72**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas largo plazo.			
IV Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		**3.410,33**	**2.672,78**
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios- Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**3.410,33**	**2.672,78**
1. Proveedores			
2. Otros Acreedores		3.410,33	2.672,78
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**32.008,24**	**58.693,29**

IV.6.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2014

(Debe) / Haber	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
1. Ingresos de la actividad propia		**22.567,10**	**26.920,00**
a) Cuotas de asociados y afiliados		22.567,10	26.920,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3, Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal.		**-37.047,56**	**-37.211,86**
9. Otros gastos de la actividad.		**-5.527,29**	**-5.721,09**
10. Amortización del inmovilizado		**-50,16**	
11. Subvenciones, donac., y legados de cap. trasp. al exced. del ejerc.			
12. Exceso de provisiones.			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		**-8.365,01**	
A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**-28.422,92**	**-16.012,95**
14. Ingresos financieros		**1.266,23**	**1.470,90**
15. Gastos financieros		**-265,91**	**-359,67**
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
B) EXCEDENTE DE LAS OPER. FINANC. (14+15+16+17+18).		**1.000,32**	**1.111,23**
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		**-27.422,60**	**-14.901,72**
19. Impuestos sobre beneficios.			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		**-27.422,60**	**-14.901,72**

IV.7.- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO PYMES

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	AJUSTES EN PATRIMONIO NETO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
		Escriturado	No Exigido										
		01	**02**	**03**	**04**	**05**	**06**	**07**	**08**	**09**	**11**	**12**	**13**
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012	511	71.305,37					-383,14						70.922,23
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 y anteriores	512												
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 y anteriores	513												
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013	514	71.305,37					-383,14						70.922,23
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528								-14.901,72				-14.901,72
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530												
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527												
2. Otros ingresos fiscales reconocidos en patrimonio neto	529												
III. Operaciones con socios o propietarios	516												
1. Aumentos de capital	517												
2. (-) Reducciones de capital	518	-383,14											-383,14
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526												
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524						383,14						383,14
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	511	70.922,23							-14.901,72				56.020,51
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013	512												
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013	513												
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	514	70.922,23							-14.901,72				56.020,51
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528								-27.422,60				-27.422,60
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530												
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527												
2. Otros ingresos fiscales reconocidos en patrimonio neto	529												
III. Operaciones con socios o propietarios	516												
1. Aumentos de capital	517												
2. (-) Reducciones de capital	518												
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526												
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524						-14.901,72						
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	525	70.922,23					-14.901,72		-27.422,60				28.597,91

IV.8.- INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES LEÓN

Ramiro Valbuena 5, 2ª Planta - 24002 León
Tel. 987 225 958 Fax 987 271 290

copitile@copitile.org
www.copitile.org

D. José Luis Villadangos Villadangos, persona colegiada y designada para la revisión de Cuentas del ejercicio 2014, a propuesta del Colegio de León, según nombramiento acordado en la reunión ordinaria del Pleno del COGITICyL, con eficacia de fecha 31/03/2014, declara:

- *Haber tenido a su disposición el Libro de Contabilidad anual, Justificantes de gastos, Extractos bancarios y cuantos documentos ha estimado necesarios para esta función.*
- *Haber procedido a efectuar un muestreo de las diferentes cuentas que conforman el estado presupuestario del ejercicio.*

En base a lo anterior manifiesta dar por revisado el Ejercicio 2014 con su informe favorable.

José Luis Villadangos Villadangos
Colegiado nº 108 del Colegio de León

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LEÓN
SALIDA
Nº: LE/00044/15
Fecha: 17/02/2015
Vº Sec.

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES
PALENCIA

Corral de la Cerera 3, bajo - 34002 Palencia
Tel. 979 706 424 Fax 979 701 365
coitipal@coitipal.e.telefonica.net

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES
PALENCIA
SALIDA Nº 58
FECHA 16-02-2015

Leticia Arranz Blanco, persona colegiada y designada para la revisión de Cuentas del ejercicio 2014, a propuesta del Colegio de Palencia, según nombramiento acordado en la reunión ordinaria del Pleno del COGITICyL, con eficacia de fecha 31/03/2014, declara:

- Haber tenido a su disposición el Libro de Contabilidad anual, Justificantes de gastos, Extractos bancarios y cuantos documentos ha estimado necesarios para esta función.

- Haber procedido a efectuar un muestreo de las diferentes cuentas que conforman el estado presupuestario del ejercicio.

En base a lo anterior manifiesta dar por revisado el Ejercicio 2014 con su informe favorable.

Dª Leticia Arranz Blanco
Colegiada nº 408 del Colegio de Palencia